

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

3 de octubre de 2025

Lugar			Encuentro Virtual - Plataforma WebEx		
Asistentes			Consejo Directivo, Coordinadores Grupos Técnicos de Trabajo, Secretaría Ejecutiva (ver anexo para detalle de los participantes)		
Secretario de Actas			Coordinación de IDERA - IGN		
Fecha:	03/10/2025	Inicio	10:10 hs	Finalización	12:30 hs

Orden del día

• Actualización del Catálogo de Objetos Geográficos
• Resultados preliminares Encuesta IDE 2025
• Resultados preliminares Comisión Datos Básicos y Fundamentales
• Encuentro de Grupos Técnicos de Trabajo
• Procedimiento de Sesión Anual Ordinaria de Asamblea
• Propuesta Anteproyecto de Ley IDERA (GTT Marco Institucional)

Enlace a la presentación de la reunión (.pdf):

 **Reunión Consejo Directivo 03-10-2025.pdf**

Bienvenida y presentación

El Secretario Ejecutivo de IDERA, Marcelo Ancarola, saluda a los presentes y repasa el orden del día. A pedido del GTT "Marco Institucional" y para enmendar una omisión involuntaria de temas propuestos para tratar, se decide incorporar al temario la Propuesta de Anteproyecto de Ley IDERA.

Desarrollo y resolución de la reunión

1. Actualización del Catálogo de Objetos Geográficos de IDERA

Se da la palabra a Marcos Albornoz, Coordinador del GTT “Información Geoespacial”. Comparte la presentación preparada en la que se realiza una demostración de las mejoras realizadas al Catálogo de Objetos Geográficos.

El Coordinador menciona que se ha actualizado el listado de Datos Básicos y Fundamentales en función de las modificaciones y actualizaciones realizadas sobre el listado de objetos geográficos del catálogo, y sus documentos descriptivos correspondientes.

Asimismo, aclara que el enlace compartido oportunamente para observar las mejoras al Catálogo no permite visualizar algunas de las funciones agregadas al mismo, ya que este se encuentra elaborado en xlsx, pero fue compartido por medio de un enlace de Google Drive.

Próximos pasos:

- Cerrado el período de recepción de comentarios sobre las mejoras realizadas al COG de IDERA (06/10/25), se procederá a la publicación del mismo en la página oficial de IDERA (<https://www.idera.gob.ar/>).
- Se seguirá trabajando continuamente en su actualización y nueva catalogación.

2. Resultados preliminares Encuesta IDE 2025

Maria Laura Santaolara, Responsable del Departamento de Datos y Geoservicios de IDERA, comparte algunos de los resultados obtenidos a partir de las respuestas recibidas de la Encuesta IDE 2025. Se remarca que de los 188 correos enviados, se recibió un total de 85 respuestas, 4 más que el año 2024.

Al abrir el espacio destinado a consultas y comentarios se hace referencia a que algunos de los gráficos compartidos no son claros, o presentan para algunos participantes cierto grado de inconsistencia, ya que por momentos no se termina de entender a qué refiere el 100% expresado (¿total de encuestas enviadas, total de encuestas recibidas, sólo organismos con IDE?).

Se sugiere elaborar un gráfico que dé cuenta del porcentaje de respuestas respecto a la cantidad de organismos a los que se les envía la misma. Por otra parte, se dialoga respecto a la importancia de analizar los distintos motivos que pueden llevar a la baja participación en la misma (45% aproximadamente). Desde las distintas jurisdicciones se remarcan algunas problemáticas que presentan al momento de encarar dicho trabajo. Desde la Secretaría Ejecutiva se comenta como ejemplo que, atendiendo al pedido y sugerencia de la jurisdicción de Universidades, se trabajó desde una mesa

conjunta en la adaptación de la Encuesta, atendiendo a las necesidades y particularidades de la jurisdicción. Se sugiere a las distintas jurisdicciones participar en la instancia de consultas que se abre previo al envío de la encuesta, pensado para poder mejorar distintos aspectos de la misma.

Surge la propuesta de pensar en una sección general para todas las IDE y otra puntual adaptada a cada jurisdicción, que se ajuste a su realidad. También surge como propuesta elaborar una Encuesta con dos secciones, una pensada para responder desde el Gobierno del Dato (Gobernanza) y otra desde la Gestión del Dato (Técnica); o se propone desde una dupla: Político / Técnica.

Próximos pasos:

- Se acuerda la necesidad de trabajar en estrategias que fomenten el aumento de respuestas de la Encuesta Anual.
- Se sugiere la necesidad de realizar una revisión y limpieza relacionada a los destinatarios de la Encuesta Anual.

3. Resultados preliminares Comisión Datos Básicos y Fundamentales

Se recuerdan los objetivos de la Comisión, su evolución y se comparte el diagnóstico las acciones llevadas adelante (Encuesta, Documento de estrategias propuestas según cada problemática) y los próximos pasos de la Comisión.

Próximos pasos:

- Finalizar el documento con los miembros de la Comisión, para ser presentado al Consejo Directivo y GTT.
 - Que sea un insumo para los planes de trabajo 2026.
 - Que sea presentado en Asamblea.

4. Encuentro de Grupos Técnicos de Trabajo

El Secretario Ejecutivo, Marcelo Ancarola comenta que se ha intentado conseguir las instalaciones del INAP para albergar el Encuentro de Grupos Técnicos de Trabajo, pero por distintas cuestiones no se ha podido coordinar para realizarlo allí. Se decidió realizarlo en forma presencial en el Instituto Geográfico Nacional.

Se solicita comprender que las condiciones pueden no ser completamente acordes a lo acostumbrado, teniendo en cuenta que se debe contar con nueve espacios de trabajo, pero se hará todo lo posible para garantizar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento del Encuentro.

Se informa que no se cuenta con proyectores para todas las salas y que aún se está trabajando para que haya conexión a internet en todos los espacios. Se informa que la inscripción al evento abrirá el 6 de octubre.

Asimismo se encuentra en agenda una reunión a confirmar para la semana del 13 de octubre con los coordinadores y co-coordinadores de Grupos para poder ultimar algunos detalles logísticos del evento.

A continuación se le da la palabra a Emmanuel Patrone, Co-coordinador del GTT “Difusión y Comunicación”, quien presenta algunos detalles relacionados con las actividades que se han realizado y se encuentra realizando el Grupo, en materia de Difusión del Encuentro.

Se solicita comunicar a los participantes que no podrá ingresar al IGN nadie que no posea inscripción previa al Encuentro.

Próximos pasos:

- Apertura de Inscripción al Encuentro de Grupos Técnicos de Trabajo: 6 de octubre de 2025.
- Reunión con los Coordinadores y co-coordinadores de GTT: Semana del 13 de octubre.
- Cierre de la inscripción: Viernes 17 de octubre a las 16.00 hs.
- Encuentro de Grupos Técnicos de Trabajo: 20 de octubre en el Instituto Geográfico Nacional, Av. Cabildo 381, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

5. Procedimiento de Sesión Anual Ordinaria de Asamblea

El Secretario Ejecutivo informa que por una superposición en la agenda del Instituto, la sesión virtual de apertura de la Asamblea propuesta inicialmente para el 28 de noviembre deberá ser movida al 26 del mismo mes, en tanto que la sesión de cierre de la Asamblea se realizará el 03 de diciembre.

En la sesión de apertura se presentará el informe anual y las propuestas que se hayan aprobado para ser tratadas por la Asamblea (Plan Anual de Trabajo, propuestas de sede de las XX Jornadas IDERA y temáticas propuestas). En lo que respecta a la sesión de cierre, el objetivo es poder debatir sobre las propuestas presentadas y tomar decisiones al respecto.

Para que la actividad sea fructífera se ha presentado una propuesta de calendario de actividades para poder organizar mejor la Asamblea. Dicho cronograma incluye la

fecha de entrega de los Planes de Trabajo y propuestas, la fecha de próxima reunión de Consejo Directivo donde entre otras cuestiones se revisarán dichos planes y propuestas y la fecha de envío de todo el insumo mencionado (planes, propuestas e Informes) a los asambleístas (ver cronograma detallado en la ppt adjunta).

Marcelo Emery agrega que se pretende crear una sección de la página web de IDERA para disponibilizar todos los documentos necesarios para estar informados para la Asamblea. En los recordatorios de las sesiones redireccionaremos a todos los asambleístas hacia dicha sección.

Próximos pasos:	
Fecha de presentación planes de trabajo y propuestas	24 de octubre
Reunión de Consejo Directivo para revisión de planes y propuestas	12 de noviembre
Fecha de envío de propuestas, Planes de Trabajo 2026 e Informes Anuales 2025 para los asambleístas	14 de noviembre
Sesión de Apertura	26 de noviembre
Sesión de Cierre	3 de diciembre

A continuación se pasa a tratar el tema agregado al orden del día.

6. Propuesta Anteproyecto de Ley IDERA (GTT “Marco Institucional”)

Toma la palabra Gabriel Asato, Coordinador del Grupo de Trabajo “Marco Institucional” quien primero hace un comentario respecto al procedimiento de organización de la Sesión Anual de Asamblea.

En relación a esto comenta que ante el pedido de revisión realizado por la Secretaría Ejecutiva, en relación a las modificaciones propuestas al documento, el GTT “Marco Institucional” concluyó la conveniencia de que para la próxima sesión se deben mantener las formas y organización, tal como se ha implementado hasta el momento. La propuesta requiere ser estudiada con el tiempo y detalle que se merece, por tratarse de un procedimiento de suma importancia para IDERA.

Respecto a la propuesta de Anteproyecto, se hace un repaso sobre el recorrido del trabajo abordado por el GTT. En este momento, se encuentran volcando todas las inquietudes recopiladas y resueltas, en la propuesta del Anteproyecto de Ley.

Sobre la cuestión surgida en las discusiones relacionada al planteo de inconstitucionalidad del proyecto con respecto al federalismo, se le da la palabra a

Cecilia Casal, integrante del GTT para que explique los argumentos elaborados sobre esta cuestión.

Casal informa que realizaron un estudio tomando como referencia a dos autores (Gordillo y Hutchinson) para realizar el análisis de control de constitucionalidad y federalismo.

Se rescatan tres conceptos de Gordillo: principios de legalidad, competencia y participación. Analizando los artículos 1º, 6º, 7º y 8º a partir de su perspectiva, se concluye:

- El artículo 1º la Ley IDERA es constitucional, considerando que el ente que se plantea conformar es interjurisdiccional, en el marco del federalismo cooperativo, por lo que no se pone en conflicto la autonomía de las provincias.
- En el caso del artículo 6º, la obligatoriedad del cumplimiento de los estándares no afecta la parte administrativa de las provincias, sino que refiere a un proceso de armonización.
- Con respecto a los artículos 7º y 8º, se considera que refuerzan la autonomía provincial, en el sentido de que existe un federalismo de concertación en la participación y la publicación de los datos.

Con respecto a Hutchinson, se rescata su perspectiva para realizar el control judicial del federalismo, es decir, la cuestión federal para analizar el Artículo 6º. En este artículo, se argumentó que la Nación y las jurisdicciones provinciales entrarían en conflicto.

Al respecto, se indica que la Corte Suprema ha validado normas apoyadas en principios superiores, como por ejemplo la publicidad de actos de gobierno y el acceso a la información pública. Se concluye, por lo tanto, que no existe delegación forzosa ni una obligación tendenciosa e inhabilitante de las competencias provinciales en la gobernanza de IDERA.

En suma, se considera que el Anteproyecto de Ley IDERA respeta la Constitución y es federalmente legítimo.

Desde el GTT “Marco Institucional” se solicita a los GTT que tengan pensado hacer alguna presentación respecto a este tema, que por favor la fundamenten para que sea un trabajo colaborativo.

Nuevamente toma la palabra el Coordinador del Grupo y agrega que ya hechas las consultas debidas a las distintas jurisdicciones, el GTT “Marco Institucional” propone que el texto sea tratado en la próxima Asamblea.

El Secretario Ejecutivo consulta respecto a algunos planteos que se le hicieron al Anteproyecto de Ley, relacionados a qué sucederá con las provincias que ya tienen una ley federal con su respectiva IDE creada. Se consulta si cuando se tenga la Ley

van a tener que volver a convencer a sus autoridades para que salga otra Ley para adherir a IDERA.

Para responder a la consulta toma la palabra Julio Benedetti, co-coordinador del GTT “Marco Institucional”. En primera instancia, aclara que la presente propuesta es una actualización del Proyecto de Ley que ya se encuentra publicado en la página de IDERA y busca reflejar el crecimiento que ha tenido IDERA en todos estos años.

Por otro lado, agrega que en uno de los últimos artículos, se encuentra expresada la voluntad de adhesión de las provincias, posterior a la aprobación de la Ley. Todas estas han adherido a IDERA oportunamente, con lo cual se considera que la adhesión a la Ley debería ser una consecuencia lógica e inevitable. Se aclara que ninguna provincia estará forzada a adherir, sino que será parte del esquema administrativo de cada provincia lograr dicha adhesión.

Continúa remarcando que independientemente de que se promulgue la Ley, se debe priorizar que se apruebe, ya que permitirá tener una referencia para poder mejorar el funcionamiento de IDERA. Se considera que el federalismo queda garantizado ya que debe pasar por ambas Cámaras del Congreso, considerando que la Cámara de Senadores es la que posee la representación de todas las provincias.

El GTT recuerda a los presentes que el estudio y la presentación de una propuesta de mejora del Anteproyecto de Ley fue por mandato de la última Asamblea (Santiago del Estero, 2024). Por todo lo expuesto es que consideran que amerita ser presentado el Anteproyecto a la Asamblea, en términos de cumplimiento.

El Secretario Ejecutivo de IDERA insiste en que su inquietud radica en el hecho de si, una vez sancionada la Ley y se deba conformar el Consejo Directivo, podrán hacerlo todas las jurisdicciones que integran IDERA, ya que no cree que alcance desde el punto de vista legal simplemente con la Carta de Adhesión que hoy tienen firmadas las provincias con IDERA para adherir a la Ley.

Marcelo Ramos, representante de la Municipalidad de La Matanza, comenta que desde Gobiernos Locales hicieron observaciones al Anteproyecto sobre financiamiento y participación al Anteproyecto y no se tuvieron en cuenta.

Gabriel Asato comenta al respecto que las observaciones realizadas van en línea con la problemática del financiamiento de los Gobiernos Locales y poder ser compatibles con ciertas normativas, y la Ley da lugar a que se de la financiación adecuada a ciertas actividades, sea en provincias como en municipios.

Marcelo Ramos responde que los Senadores y Diputados consultan por medio de sus asesores a los cuadros técnicos en relación al tema que se trate. Por otro lado, agrega que en la Ley no existen menciones a los Gobiernos Locales ni contempla a las Ordenanzas Municipales como herramienta legal autónoma a las provincias. Agrega que no cree que sea el momento de presentar la Ley teniendo en cuenta la coyuntura.

Octavio Medici, integrante del GTT “Marco Institucional” y representante de la Provincia de Tucumán, agrega que la Ley debe servir como un repositorio de toda la normativa con la cual deseamos trabajar y un horizonte o modelo para el reglamento de funcionamiento y organización interna de IDERA. Por otro lado, el tema presupuesto no estaba considerado en el proyecto anterior y se agregó a esta propuesta. Considera que si no se está de acuerdo, habrá que aprobar todo aquello de la Ley que pueda servir para regular el funcionamiento de IDERA y luego continuar trabajando en aquellas cuestiones a mejorar.

Marcelo Quatraro, representante de la Subsecretaría de Ambiente, sostiene que el anteproyecto debe ser tratado en el Consejo Directo y no en la Asamblea, como planteó el Coordinador del GTT “Marco Institucional”.

El Secretario Ejecutivo de IDERA está de acuerdo con lo expuesto por los distintos integrantes del Consejo Directivo y agrega que el Anteproyecto debe ser aprobado primero por el Consejo Directivo para luego ser llevado a la Asamblea. Asimismo, considera que se deben tener en cuenta las observaciones realizadas por todas las jurisdicciones y dar respuesta a cada una. Se pide que toda la documentación (anteproyecto, observaciones, respuestas, etc.) esté presentada para el 24 de octubre, ya que la próxima reunión de Consejo Directivo será el 12 de noviembre y es necesario que quienes no están en el tema puedan leerlo con la anticipación y el tiempo adecuado.

Octavio Medici hace el pedido de que en función de la celeridad del tratamiento de este tema, se autorice a los coordinadores del GTT “Marco Institucional” a ponerse en contacto directo con los coordinadores de las otras jurisdicciones y GTT, para trabajar en el tema sin pedir previo permiso a la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Ejecutivo está de acuerdo con el pedido, siempre que el tema sea transversal a más de un GTT. Se destaca que lo importante es que lo que llegue al Consejo Directivo haya sido consensuado con todos los actores y sectores interesados en el tema que sea tratado.

Cierre

El Secretario Ejecutivo agradece a todos los presentes por el tiempo y la disposición dedicados a la reunión y siendo las 12:27 da por finalizada la misma.

ANEXO

Participantes 3 de octubre de 2025

Secretaría Ejecutiva

Marcelo Ancarola	Presidente Instituto Geográfico Nacional - Secretario Ejecutivo de IDERA
Marcelo Emery	Responsable de la Coordinación de IDERA
María Laura Santaolaria	Responsable del Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
Rodrigo Morel	Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
Constanza Torrilla	Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
Gustavo Pollice	Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
Emmanuel Patrone	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA
Eugenia Castells	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA

Jurisdicción Organismos Nacionales

Mariana Horlent	CONAE
Alejandro Puchet	INDEC
Vanesa Carnero	Dirección Nacional de Población - RENAPER
Georgina Cominelli	SENSA
Susana López	SENSA
Marcelo Quatraro	Subsecretaría de Ambiente
Sebastian Romani	Dirección de Datos Abiertos

Jurisdicción Provincial

NOA	
Octavio Medici	Provincia de Tucumán
Luciana Quintana	Provincia de Jujuy
CENTRO	
Federico Ferella	Provincia de Buenos Aires
PATAGONIA	
Luis Reynoso	Provincia de Neuquén
Diego Gutiérrez	Provincia de Santa Cruz

Jurisdicción Gobiernos Locales

Federico Gazaba	Pergamino - Buenos Aires
Verónica Molina	Villa María - Córdoba
Sebastián Scevola	Concordia - Entre Ríos
Valeria Segura	Salta - Salta
Virginia del Val	Salta - Salta
Marcelo Ramos	La Matanza - Buenos Aires

Jurisdicción Universidades

CENTRO	
Laura Balparda	Universidad Nacional de Rosario
PATAGONIA	
Luis Reynoso	Universidad Nacional del Comahue

Coordinadores Grupos Técnicos de Trabajo

Coordinador	Grupo Técnico de Trabajo
Laura Balparda	Academia y Ciencia
Sara Boccolini	Academia y Ciencia
Luis Reynoso	Ciencia de Datos Geoespaciales
Rodrigo Morel	Capacitación
Verónica Heredia	Capacitación
Aldana Paula Bini	Difusión y Comunicación
Emmanuel Patrone	Difusión y Comunicación
Marcos Albornoz	Información Geoespacial
Gabriel Asato	Marco Institucional
Julio Benedetti	Marco Institucional
Cecilia Casal	Integrante de Marco Institucional
Néstor Gustavo López	Metadatos
Claudia Oliveira Mattos	Provincias
Gonzalo Pérez	Tecnología y Desarrollo
Constanza Torrilla	Tecnología y Desarrollo